



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 02 de Febrero 2016

CARTA  163 /2016

**SEÑOR  
SAMUEL POZO ALFARO  
DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar un evento masivo en el marco de las Actividades de Verano 2016, en el paseo peatonal 21 de Mayo con Prat, el día miércoles 03 de Febrero, entre las 10:00 a 13:00Hrs. calles Prat y Montt,

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- **Según instrucción Alcaldicia N°5/2016, Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa correspondiente (EMELARI), que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos y certificaciones necesarias para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo